



SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD DE VILCABAMBA

En el auditorio de la municipalidad distrital de Vilcabamba, provincia La Oroya, departamento de Cusco, siendo 9:15 am del día miércoles 11 de mayo del 2022, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana, se realiza el Quórum respectivo, dando por iniciada la Sesión Ordinaria de CODISEC, donde el presidente del CODISEC da la bienvenida a cada uno de los integrantes y pasa a tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: El Secretario Técnico del CODISEC, informa sobre las acciones y actividades que se viene realizando en cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de seguridad ciudadana del presente año 2022.

SEGUNDO: Toma la palabra el coordinador de la Unidad de Gestión Educativa de Vilcabamba, Prof. Juan Chavez Calderon, dando a conocer que las instituciones educativas del distrito de Vilcabamba están brindando servicio educativo presencial, y que los alumnos están asistiendo con las medidas de bioseguridad en vista que continuamos con la pandemia del Covid 19. Así mismo informa que tuvo reuniones con los directores de las diferentes Instituciones Educativas del distrito de Vilcabamba donde solicitan la participación de seguridad ciudadana en los centros educativos con patrullajes en instituciones educativas.

TERCERO: Toma la palabra el Comisario de la PNP de Pucyura, indicando que se viene realizando patrullajes integrados en conjunto con la oficina de Seguridad Ciudadana del distrito de Vilcabamba, con la finalidad de disminuir la violencia e inseguridad ciudadana que siente la población al trasladarse por diferentes sectores dentro del distrito, así mismo señala que dichos patrullajes se realizan en puntos estratégicos del distrito de Vilcabamba.

CUARTO: Toma la palabra el representante del Centro de Salud de Pucyura, informando que en el distrito de Vilcabamba se viene incrementando los casos positivos del Covid 19, y que según el Decreto Supremo N° 003-2022-SA se dispone la prórroga de la declaración de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en nuestro país, por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 03 de marzo próximo, en ese entender de vemos de continuar con las acciones de prevención, control y atención



de salud para la protección de la población del Distrito de Vilcabamba.

QUINTO: El presidente de CODISEC indica que, según lo expuesto del incremento de los casos positivos de la COVID-19, se debe realizar campañas de control para el adecuado uso de barbijos e implementación de las diferentes medidas de bioseguridad.

SEXTO: Finalizado la participación de los integrantes en sesión ordinaria se procede a tomar el resultado de la sesión con los siguientes acuerdos:

- Se realizará patrullajes en las instalaciones educativas.
- Se continuará con los patrullajes integrados con la finalidad de reducir la inseguridad en el distrito de Vilcabamba.
- Se realice campañas de control para el uso adecuado del barbijo e implementación de diferentes medidas de bioseguridad.

Sin otro particular, siendo las 11:06 am del mismo día se da por concluida la presente sesión ordinaria.


LEONCIO ARGANDOÑA SALAZAR
 MAJOR PNT
 COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
 LA CONVENCIÓN - CUSCO

 Abel Manuel Rojas Zanabria
 SECRETARIO TÉCNICO CODISEC

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 LA CONVENCIÓN

 Juan Carlos Caceres
 COORD. EDUCATIVO

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

Dr. CARLOS F. HUESENBERG FARFAN
 GERENTE - M.R. PUCYURA
 CMP. 48617

0 124291100 - 0+
VICTOR MIRANDA LEON
 CAPEP
 S-1 DEL BCT N° 331

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

Ing. Justo Condor Luque
 DNI 40818856
 ALCALDE